

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 1.217/2022

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Línea de alta tensión a 25 kV, centro de seccionamiento y modificación de centro de transformación para ampliación de potencia de suministro existente a una almazara, en el término municipal de Baena (Córdoba).

Expte. AT 376/82

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Aceites Canoliva SL, con domicilio social en Carretera de Cañete s/n, de Baena (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Lo-

mas de las Beatas" en el término municipal de Baena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de potencia del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Línea de alta tensión a 25 kV de doble circuito con 47 + 3 m subterránea de longitud y 10 m sobre apoyo con conductores RH5Z1 (1 x240) 18/30 kV y centro de seccionamiento y entrega en edificio prefabricado.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Energía), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 8 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.